

en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Administrador único de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—49.160 y 3.^a 10-10-2001

JAVIER DE JUANA, S. A.

La Junta general extraordinaria, reunida con carácter universal el 28 de septiembre de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores	441.064
IV. Inversiones financieras temporales	26.951.951
V. Tesorería	946.940
Total Activo circulante	28.339.955
Total Activo	28.339.955
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	26.799.460
IV. Reservas	1.224.930
V. Resultados de ejercicios anteriores	-13.774.158
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	13.289.723
Total fondos propios	27.539.955
C) Provisiones para riesgos y gastos	800.000
Total Pasivo	28.339.955

Bilbao, 1 de octubre de 2001.—El Liquidador.—49.447.

LABORATORIOS AUTEX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital previsto en el Convenio con los acreedores de la sociedad, aprobado definitivamente por el auto de 31 de julio de 2001.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.642.

LABORATORIO TÉCNICO DE GEOLOGÍA Y CONTROL, S. A. L.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2001, a las diez horas, en calle Sakampea, 20, de Ansoain, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 7 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados, la Memoria explicativa y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento, o renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Ansoain, 27 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—49.380.

LA ESPAÑOLA ALIMENTARIA ALCOYANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 189, de 1 de octubre de 2001, se publicó reducción de capital, citando amortización de acciones propias, omitiendo «de un valor nominal».

Alcoy, 3 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—49.587.

LA TRASTIENDA DIGITAL, S. A. (antes FIERA ELECTRONIC RETAILING, S. A.)

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad acordó, con fecha 16 de julio de 2001, con el único objeto de proceder a la inmediata amortización de la totalidad de las acciones propias de la sociedad, reducir el capital social en la suma de 667.200 euros, mediante la amortización de las acciones propias números 1 al 111.200, ambas inclusive, pertenecientes a la autocartera de la sociedad, con lo que el capital social quedará fijado, tan pronto se materialice el acuerdo de reducción, en la suma de 333.600 euros, y representado por 55.600 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, números 111.201 al 166.800, ambas inclusive.

Se autoriza al Consejo de Administración para que proceda a la ejecución de este acuerdo en el plazo máximo de treinta y cinco días a contar desde la publicación de los preceptivos anuncios de reducción de capital.

Bilbao, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.450.

L.C.W. LES COLORANTS WACKHERR IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, el día 30 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso,

de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 31 de octubre de 2001, a las once horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación o, en su caso, aprobar, la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.

Segundo.—Ratificar la aprobación o, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.

Tercero.—Ratificar la aprobación o, en su caso, aprobar, la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Cuarto.—Aprobar la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

Quinto.—Aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

Sexto.—Aprobar la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Séptimo.—Aprobar la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Octavo.—Aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Noveno.—Aprobar la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Décimo.—Aprobar la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social, que pasaría a ser «L.C.W. Les Colorants Wackherr Ibérica, Sociedad Anónima», en liquidación.

Undécimo.—Aceptación de la dimisión del Administrador único de la sociedad.

Duodécimo.—Nombramiento y aceptación del Liquidador.

Decimotercero.—Aprobar el Balance final y la liquidación de la sociedad.

Decimocuarto.—Aprobar la propuesta de reparto del Haber social.

Decimoquinto.—Manifestaciones legales.

Decimosexto.—Delegación de facultades y apoderamientos.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener del órgano de administración de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, entre ellos el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como la aplicación del resultado, de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, el informe de Administradores y el texto íntegro de la modificación de la denominación social de la compañía, así como el Balance final, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia y representación: La asistencia y representación de los accionistas a la Junta general se rige de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Administrador único de la sociedad, Manuel de Arriba.—50.196.

LINKER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración de «Linker Inversiones, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraor-